



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 383/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2000.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Di Tella, solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia n° 17 de ese fuero, sito en Talcahuano 550 6° piso de esta Capital con motivo de la reparación del sistema informático del tribunal,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 desde el 24 al 30 de agosto del corriente año ambos inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION